

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)  
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2022**

<b>PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ACCIONES DE AHORRO</b>	<b>MONTO 3er. TRIMESTRE</b>
21600	Material de limpieza	<p>Dando cumplimiento al Artículo 7 de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2022 la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios (DERMAyS), presupuestó para el presente ejercicio en material de limpieza, la cantidad de 230 mil pesos. Este servicio fue adjudicado mediante Licitación Pública 41100100-LP14-22-01 a través de 3 partidas para su surtimiento.</p> <p>El monto programado para el periodo del periodo en gestión fue de 65 mil pesos, de los cuales ejerció 40 mil pesos.</p> <p>Bajo este contexto, liberó recursos en el concepto de artículos de limpieza mediante Memorandum DERMAyS/2022/00625 por un importe de 25 mil pesos, esto derivado de que el consumo de los productos de limpieza ha disminuido a raíz del trabajo a distancia y por consecuencia, limpiar los espacios con menor frecuencia o incluso menores espacios que se requieren limpiar.</p> <p>Lo anterior, permitió atender al 100% respecto de la meta considerada para este trimestre.</p>	\$ 25,000.00
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 2000</b>	<b>\$ 25,000.00</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)  
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2022**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 3er. TRIMESTRE
3100, 3500	Energía Eléctrica, y Servicio de limpieza	<p>De conformidad con el Artículo 12 de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, en el sentido de generar ahorros por concepto de energía eléctrica y derivado de la atención a la Contingencia por COVID-19 con el cuidado del aforo en la Comisión que se mantiene con un máximo de 50% de personal dentro de las instalaciones.</p> <p>Además de la consigna instrumentada por la DERMAyS al servicio de seguridad (Anexo 002, fracción II, inciso K) para el apagado de luces en oficinas y áreas comunes, donde no se encuentren laborando colaboradores, lo cual se ha reflejado principalmente en un menor uso de las instalaciones, equipo de cómputo conectado y servicios de elevadores. De conformidad con el Memorándum DERMAyS/2022/00625 se solicitó la <b>liberación de 149 mil 790 pesos.</b></p> <p>Por otra parte, y conforme a lo establecido en el Artículo 7, en el rubro de servicios que establece que se procurará la contratación consolidada y se asegure la obtención de ahorros.</p> <p>Mediante Memorándum DERMAyS/2022/00625 la DERMAyS puntualiza que se continúa con la acción de optimización de recursos, trabajando con roles de asistencia de servidores públicos a la Comisión;</p>	\$ 350,000.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)  
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2022**

		<p>Y no obstante, que el aforo se ha incrementado, se continúa con la plantilla mínima de personal de limpieza,</p> <p>Por lo anterior, solicitó la liberación de <b>200 mil 210 pesos.</b></p> <p>Lo anterior nos refleja un ahorro por 350 mil pesos, lográndose el cumplimiento de la meta interna al 100%.</p>	
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 3000</b>	<b>\$ 350,000.00</b>
		<b>TOTAL, CAPITULOS 2000 Y 3000</b>	<b>\$ 375,000.00</b>

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. – Acuerdo Pleno. - CFCE-037-2022.- DERF-001-2022 y en específico a los numerales 23 y 24 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



**Lic. Mario Alberto Focil Ortega**  
El Director General de Administración

